



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZO

Citación para notificación de providencia de apremio por comparecencia

Al no haber sido posible realizar la notificación de la providencia de apremio de las deudas que se relacionan en el anexo, al interesado o a su representante, por causas no imputables a este Ayuntamiento, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia en las oficinas de este Ayuntamiento, sitas en plaza Constitución, número 1 de Alcañizo.

En el caso de no comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo y se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice el procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Anexo

Números de recibos	Importe	Deudor	N.I.F.
Concepto: Tasas de basuras y alcantarillado. Recibo anual de 2.013			
95 a 97 y 413 a 416	356,00	El Cisne Dycarta, S. L.	B45026010
Concepto: Tasas de basuras y alcantarillado. Recibo anual de 2.014			
92 a 95 y 411 a 414	356,00	El Cisne Dycarta, S. L.	B45026010
398	9,50	Muñoz Iglesias, Alejandro	04102562Y
234	44,50	Otero Pascual, Macario	04085633M
235	9,50	Otero Pascual, Macario	04085633M
250	44,50	Polo Prieto, Eugenio	50005594Y
251	9,50	Polo Prieto, Eugenio	50005594Y

Alcañizo 20 de noviembre de 2014.–El Tesorero, Miguel Ángel García Moreno.

N.º I.-10340